

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

EJECUTIVO (Cdno. Principal) Rad.680013103004-2017-00434-00

Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020).

Se aclara a las partes que el correo del Juzgado es j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, lo anterior para que sea tenido en cuenta en cumplimiento del auto emitido el 6 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE.

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS JUEZ (1)



Firmado Por:

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS JUEZ CIRCUITO JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8f89239e5b77c15fc10e7c2762e1c68db1f459083182ba37a21abb58f4f652e4 Documento generado en 19/10/2020 01:04:08 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica